

Unidad de Auditoría Interna

INF. UAI N° 007/2015

**INFORME DE LA AUDITORÍA
OPERACIONAL SOBRE LA
EFICACIA DEL SISTEMA DE
CONTABILIDAD INTEGRADA, Y
DE LOS INSTRUMENTOS DE
CONTROL INTERNO
INCORPORADOS EN EL MISMO
POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1°
DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014**

LA PAZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 007/2015

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA Y DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS EN EL MISMO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Objetivo: El objetivo de la auditoría es el de expresar una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Contabilidad Integrada y los Instrumentos de Control Interno incorporados en dicho sistema, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014.

Objeto: El objeto del examen lo constituye la información y documentación relativa al Sistema de Contabilidad Integrada, vigente en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, tales como los citados a continuación:

- Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada
- Manual de Organización y Funciones
- Manual de Contabilidad
- Manual de Procedimientos del Sistema de Contabilidad Integrada
- Estados Financieros de la gestión 2014 y Notas a los Estados Financieros
- Estados de cuenta
- Libros mayores contables y presupuestarios
- Libros diarios contables
- Libro de inventario y balances
- Ajuste contables
- Inventario físico valorado de activos fijos
- Inventarios de existencias o almacenes
- Comprobantes de Registros de Ejecución de Gastos y Recursos y documentación de respaldo
- Resumen Físico Valorado de Materiales en Almacén por ítem
- Asientos Manuales (Sin imputación presupuestaria)
- Instructivo DESP. 0051/2014 de Cierre Presupuestario 2014

Resultados: Emergente de la auditoría realizada se concluye que el Sistema Contabilidad Integrada, al 31 de diciembre de 2014, presenta un funcionamiento eficaz; asimismo, se establece que los instrumentos de control interno incorporados al Sistema de Contabilidad Integrada aseguran razonablemente el logro de sus objetivos, de acuerdo con lo establecido en las Normas Básicas de dicho Sistema, el Reglamento Especifico del SCI y los Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.

Emergente del examen se han identificado los siguientes logros con relación al SCI:

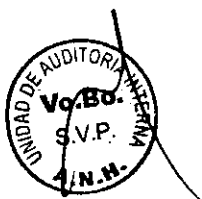
1/2



- Se han formalizado los procesos inherentes al Sistema de Contabilidad Integrada, a través del Manual de Procedimientos del Sistema de Contabilidad Integrada, debidamente aprobado y difundido al personal, aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N°0187/2015 del 11 de junio de 2015.
- Se cuenta con un Manual de Contabilidad que incluye el Plan de cuentas y su descripción, modelos de los estados financieros, movimientos de cuentas, modelo de transacciones y su registro contable y otros que sirvan de guía para el registro contable y presupuestario de las operaciones ejecutadas, aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N°0187/2015 del 11 de junio de 2015.
- Se ha implementado el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA), cuya metodología de registro se basa en la integración del Sistema de Contabilidad Integrada el mismo que se produce a través del procesamiento de la información registrada entre los subsistema, Patrimonial, Presupuestario y Tesorería, la cual se obtiene mediante una red informática conectada a una base de datos administradas por la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, donde se registran las operaciones generadas por las Direcciones y Unidades técnico-operativos y la Dirección de Administración y Finanzas.
- Se genera información útil, oportuna y confiable para la toma de decisiones a través de la implementación del SIGMA.
- Se presenta de manera formal, Informes Económicos Trimestrales, con toda la información generada por el SIGMA por el trimestre terminado.
- Se elaboran y presentan los estados Financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, conforme se expresa en el informe de confiabilidad de registros y estados financieros INF. UAI N° 002/2015, emitida por la Unidad de Auditoría Interna.
- Se Presentan los Estados Financieros, en los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, los cuales fueron remitidos con nota ANH 1750 DAF UFI 0279/2015 el 23 de febrero de 2015.
- Se efectúa el control adecuado de los activos fijos de propiedad de la entidad a través de la implementación de un Sistema Informático, toda vez que la cantidad de bienes que tiene la entidad es significativa.
- Se administran los materiales y suministros existentes en almacenes, el cual es realizado a través del módulo de almacenes del SIGMA.
- Se efectúa el inventario de activos fijos y materiales y suministros al cierre de la gestión, considerando el instructivo de cierre contable y presupuestario, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Se realiza la depreciación, actualización y revalorización de los activos fijos de acuerdo a la normativa vigente y aplicable a dicho rubro, a objeto de presentar información competente para la toma de decisiones.

Por otro lado se ha identificado una deficiencia relacionada con la falta de actualización del Reglamento de Administración de Fondos en Avance.

La Paz, agosto 20 de 2015



2/2